

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

MAR 1994

27

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "LABORATORIOS FOTOGRAFICOS FOTOGERMANA C. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de constitución de la compañía "LABORATORIOS FOTOGRAFICOS FOTOGERMANA C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 20 de diciembre de 1993 ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito. El doctor Pablo Ortiz García, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N° 94.1.1.1.

de 12 ENE 1994
0054

2. **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
Gustavo Martínez Espíndola	casado	ecuatoriana	Quito
Julio Tobar Tobar	casado	ecuatoriana	Quito
Alfredo Córdoba Salcedo	casado	colombiana	Quito
Edmundo Burbano Bravo	casado	colombiana	Quito

El señor Edmundo Burbano Bravo comparece en calidad de Apoderado del señor Héctor Aníbal Gómez Vásquez, quien es de nacionalidad colombiana, de estado civil casado y domiciliado en la ciudad de Bogotá - Colombia.

3. **NOMBRE Y PLAZO.**- El nombre de la compañía es "LABORATORIOS FOTOGRAFICOS FOTOGERMANA C. LTDA." y tiene un plazo de duración de 30 años.
4. **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
5. **OBJETO SOCIAL.**- La compañía tendrá como objeto social: "La importación y exportación de todo tipo de material fotográfico, cámaras, cassetes de audio y video, químicos de revelado, papel de revelado, máquinas reveladoras, y en general todo tipo de productos destinados a la industria fotográfica y sus afines."
6. **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es S/.4'000.000, dividido en 4.000 participaciones de S/.1.000 cada una.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

MAR 18

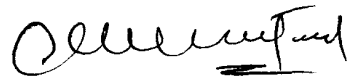
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

2.
LABORATORIOS FOTOGRAFICOS FOTOGERMANIA C. LTDA.

7. **INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.2'000.000 y el saldo de S/.2'000.000 será cancelado en el plazo de un año.
8. **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 12 ENE 1994


Dr. Victor Cevallos Vázquez
SECRETARIO GENERAL


FAP/acp
046

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO
